

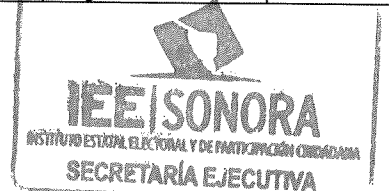
LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

No	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Profesor Eduardo Verdugo Rojas	Director del plantel José María González Hermosillo	Viene haciendo las siguientes manifestaciones:"...solicitamos nos apoye con una casilla electoral et día 08 de septiembre, ya que et 09 de septiembre a partir de las 8:00 horas, serán las elecciones para conformar la Sociedad de Alumnos 2016-2017 ... "	En atención a lo anterior, tal y como se advierte de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, el legislador advirtió como competencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el desarrollo de la vida democrática, en la cual, en su artículo 11 O fracción VI, establece que: " ... Artículo 110.- Son fines del Instituto Estatal: ... I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática... VI.- Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática... ". Acorde a lo anterior, el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, establece lo siguiente:" ...Artículo 21.- La Comisión de Educación Cívica y Capacitación, tendrá las siguientes atribuciones: ...IV.- Mantener una comunicación permanente con el sector educativo y académico, así como en áreas de capacitación de organismos afines, con el objeto de promover la cultura cívica y democrática;". Por su parte, los artículos 39 fracciones IV y XXV, y 41 fracción XII del propio Reglamento precisa: "... Artículo 39.-La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, tendrá las siguientes atribuciones: ... IV.- Dirigir y supervisar la investigación, análisis y la preparación de material didáctico que requieren los programas de capacitación

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



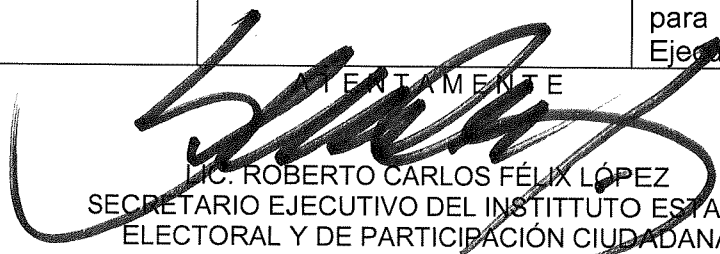
electoral y educación cívica; ...XXV.- Identificar y establecer mecanismos de colaboración con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada, para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática; y Artículo 41.- La Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral tendrá las siguientes atribuciones: ... XII.- Llevar a cabo la recolección, una vez clausurado el proceso electoral respectivo en su caso, de los consejos distritales y los consejos municipales la documentación y materiales utilizados en el proceso electoral...".

En consecuencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, gire atento oficio a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para que provea lo necesario, respecto del material recolectado del proceso electoral inmediato anterior, para realizar el préstamo de lo solicitado en el escrito de cuenta; a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación para que coadyuve con las actividades referidas en materia de educación cívica; a la Unidad Técnica de Comunicación Social para la difusión del evento referido, en base a las atribuciones establecidas en el artículo 45 fracciones VII, XXIII y XXXVII del propio Reglamento Interior y de igual manera a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, para los efectos legales y reglamentarios correspondientes.

Agréguese el escrito de cuenta así como el presente acuerdo al expediente de Peticiones y Consultas Ciudadanas.

Se instruye al personal de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las

INFORMEMENTE


LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



				diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo.
--	--	--	--	---

Total de asuntos listados: 1

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 7 de septiembre de 2016.

[A large, diagonal, handwritten scribble or signature mark spans across the middle of the page.]

ATENTAMENTE
[Handwritten signature]
LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

